



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA EL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL CUALIFICADO, OFICIALES DE PRIMERA, CON CARGO AL PROGRAMA DE EMPLEO AGRARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA PARA EL AÑO 2023-24.

ASISTENTES:

Integrante de la Comisión de valoración	Puesto que desempeña
Adela María Pérez Santos	Presidenta
Antonio Jesús Luque Lozano	Vocal
Juan Carlos Madrona Sánchez	Vocal
Pablo Manuel Ramos Bustos	Secretario

Socorro Paradas Ruiz, Vocal, excusa asistencia.

Reunidos, en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, C/ Infante Don Fernando 70, Despacho de la Jefatura de RR.HH., con quorum suficiente, a las 10:00 h. del día 05 de junio de 2024, al objeto de la convocatoria arriba expresada, con quorum suficiente, se estudia la preselección remitida por el SAE para 23 oficiales de 1ª de albañilería para obras PFEA de Antequera y 4 oficiales de 1ª de albañilería para Anejos de acuerdo con la siguiente proporción:

ACERADO MARGEN DERECHA CARRETERA CÓRDOBA	4 OFICIALES
REURBANIZACIÓN C/ ALCÁZAR DE TOLEDO	4 OFICIALES
REURBANIZACIÓN JARDINES DEL REY	4 OFICIALES
REURBANIZACIÓN C/ MEDIDORES	3 OFICIALES
REPAVIMENTACIÓN C/ NUEVA	3 OFICIALES
REURBANIZACIÓN PZA SAN JUAN BLOQUES 3 Y 5	3 OFICIALES
ACERADO Y PARQUE INFANTIL LOS NOGALES	4 OFICIALES
SERVICIO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANTEQUERA	2 OFICIALES

Los contratos tienen una fecha prevista de inicio para el 17 de junio de 2024 con una duración de 45 días.

Por la presidencia se explica que, en cumplimiento de las bases de la convocatoria convenientemente aprobadas por Junta de Gobierno Local de 18 de diciembre de 2023 y debidamente publicadas, han sido remitidos por el SAE los candidatos para cada puesto, los cuales, a la aplicación de los baremos de la convocatoria, criterios recogidos en la cláusula Sexta de las bases, han dado como resultado la relación ordenada de candidatos que constituyen el documento ANEXO I.

Consta un aspirante excluido por no cumplir en el momento actual los requisitos exigidos para la contratación.

En base a lo expuesto, por unanimidad de los asistentes se aprueba dar por válida la relación de candidatos baremada recogida en el ANEXO I, documento que constituye parte indisoluble





DOCUMENTO: 2024274279

Fecha: 05/06/2024

Hora: 13:26





Excmo. Ayuntamiento Antequera

de la presente acta provisional según la cláusula 7ª de las bases de la convocatoria y seleccionar a los candidatos marcados del 1 al 23 (ambos incluidos) en la relación mencionada para la formalización de los respectivos contratos de las obras relacionadas correspondientes a Antequera, y quedando el resto como suplentes ante las posibles eventualidades que puedan presentarse.

Para la obra correspondiente a la zona Nogales, Joya e Higuera, dado que la preselección de los oficiales para anejos se hace por otros criterios establecidos por el SAE para Anejos tales como cercanía y zonificación criterios de cercanía y quedan seleccionados los 4 primeros candidatos de la relación.

Por la presidencia se ordena, en base a lo previsto en las cláusulas séptima, octava y novena, dar la oportuna publicidad al contenido de la presente acta y documento Anexo I a los efectos de transparencia y plazos y efectos de posibles reclamaciones.

Y sin más asuntos que tratar, se finaliza la reunión en el lugar arriba señalado, en Antequera, a la fecha de la firma digital.

Antequera, a la fecha de la firma digital



DOCUMENTO: 2024274279

Fecha: 05/06/2024

Hora: 13:26